



## DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ IV REGIÓN DE COQUIMBO.

## CONCURSO INTERNO ARTÍCULO ÚNICO LEY Nº 21.308

La llustre Municipalidad de Combarbalá, por medio de su Alcalde (S), Sr. Patricio Veas Villalobos, llama a Concurso interno de antecedentes ley 21.308, con el fin de proveer cargos en calidad de indefinidos para el Departamento de Salud comunal, considerando:

N°	Cantidad de	N° de Horas.	Categoría.	Profesión.
	Cargos.			
1	1	22	В	Educador (a) de Párvulos.
2	1	44	В	Matrona
3	1	44	В	Psicólogo (a).
4	1	44	С	Contador (a).
5	1	44	С	Encargado (a) de Finanzas
6	3	132	С	Técnico (a) de Enfermería Nivel Superior.
7	1	44	D	Administrativo (a).
8	1	44	D	Secretario (a) Contable.

## Requisitos Generales:

 $Cumplir \ con \ lo \ estipulado \ en \ los \ Art. \ 6°,7°,8°, \ 9° \ y \ 13° \ de \ la \ Ley \ N°19.378 \ Estatuto \ de \ Atención \ Primaria \ de \ Salud.$ 

## Requisitos Específicos:

- 1.- Estar en posesión de un contrato a plazo fijo en este departamento de salud.
- 2.- Reunir, a la fecha del llamado a concurso, es decir, al 30 de septiembre del año 2022, a lo menos tres años en modalidad de contratación plazo fijo, de forma continua o discontinua en esta comuna. Para computar este tiempo, se reconocerán igualmente los años servidos en modalidad honorario, con jornadas iguales o superiores a 33 horas semanales y mantener el vínculo laboral con esta administración a fecha de publicación de estas bases.

Etapa	Plazos
Recepción de antecedentes.	Desde el 26 al 28 de octubre del año 2022.
Etapa de admisibilidad.	Desde el 02 al 03 de noviembre del año 2022.
Evaluación de los postulantes y elaboración de listado según puntaje obtenido en la evaluación.	Desde el 04 de noviembre al 01 de diciembre del año 2022.
Emisión del acto que aprueba el listado definitivo de postulantes y sus puntajes.	Desde el 02 al 08 de diciembre del año 2022.
Notificación del acto que aprueba listado definitivo de postulantes y sus puntajes.	Desde el 09 al 13 de diciembre del año 2022.

PATRICIO VEAS VILLALOBOS ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ